

Sello

EMPRESA LABORAL Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) oficializó la creación del Sello "Empresa Laboral y Socialmente Responsable", bautizado bajo las siglas EMLASOR (Resolución Ministerial N° 053-2026-TR). La certificación tiene una vigencia de 3 años.

OBJETIVO:

Reconocer, visibilizar y premiar a aquellas organizaciones que deciden manera voluntaria por el empleo decente, la equidad y las buenas prácticas de responsabilidad sociolaboral.

Brindamos todo el apoyo técnico y legal en el Proceso de Certificación



Diagnóstico Preventivo

- Auditoria de cumplimiento laboral.
- Evaluación de Riesgos y brechas.
- Revisión de Reglamentos y Contratos.

Implementación de Mejoras

- Regularización de contratos de trabajo.
- Corrección de contingencias SUNAFIL.
- Soporte en negociaciones colectivas y sindicatos.

Gestión de Trámite

- Preparación del expediente de solicitud.
- Gestión directa ante el Ministerio de Trabajo.
- Obtención y renovación del Certificado.

Solicite una reunión o cotización:

- Central (+51) 20 66 700 / 982881482
- Calle Amador Merino Reyna 339,
Torre América, San Isidro
- Email: noles@bakertilly.pe

www.bakertilly.pe



www.bakertilly.pe